



*ANUNCIO DE REGATA*

*2024*

*V1\_31/07/2024*

La **VII Golden Cup Badalona** es una regata de Cruceros para barcos ORC tripulación, ORC Altura tripulación, ORC Altura Ados, ORC Altura Solitarios y barcos de la Clase Mini 6.50.

Se celebrará en aguas de Badalona, entre los días 1 y 3 de noviembre de 2024 ambos inclusive.

Este evento está organizado por Eventos Náuticos Regata, Marina de Badalona, el Club de Vela Badalona y el Club Náutico Skipper, por delegación de la Federació Catalana de Vela (FCV).

Este evento es considerado:

- Campeonato de Catalunya de ORC tripulación
- Campeonato de Catalunya de Mini 6.50
- Copa Catalana de ORC Altura Tripulación
- Copa Catalana de ORC Altura Ados
- Copa Catalana de ORC Altura Solitarios
- Prueba puntuable para el Campeonato de Catalunya de ORC Altura Tripulación, ORC Altura Ados y ORC Altura Solitarios.
- Prueba puntuable para el Circuito de Regatas de Altura

La notación [NP] en todas las reglas que rigen esta regata hace referencia a que una infracción a esta regla no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la RRV 60.1(a)

## 1. REGLAS

### 1.1. La regata se regirá por:

- 1.1.1. Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de SAILING WORLD 2021 – 2024 (RRV).
- 1.1.2. Prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV).  
[http://www.rfev.es/uploaded\\_files/Document\\_3219\\_20210101121551\\_es.pdf](http://www.rfev.es/uploaded_files/Document_3219_20210101121551_es.pdf)
- 1.1.3. El Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV en vigor disponible en:  
<https://www.rfev.es/default/documentos/index/categoria/11>
- 1.1.4. El Reglamento del Sistema ORC y las Reglas IMS de Medición, Habitabilidad y Equipo en vigor.
- 1.1.5. [DP] Las Reglas de la Clase Mini 6.50 en vigor.
- 1.1.6. [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS)
- 1.1.7. Las Reglas de Seguridad de la WORLD SAILING Categoría 4ª 2023-2024 para ORC tripulación y Categoría 3ª para las clases Mini 6.50, ORC Altura Tripulación, ORC ALTURA ADOS y ORC Altura Solitarios.
- 1.1.8. La RRV 90.3(e) es de aplicación.
- 1.1.9. Guía Deportiva de la Federación Catalana de Vela (FCV).  
[https://vela.cat/ca/documents-4?id\\_directory=2](https://vela.cat/ca/documents-4?id_directory=2)
- 1.1.10. Este Anuncio de Regata (AR) y sus Anexos.
- 1.1.11. Las Instrucciones de Regata (IR) y sus anexos.

[www.goldencupbadalona.com](http://www.goldencupbadalona.com)



Ajuntament de Badalona



- 1.1.12. El Reglamento Internacional por la Prevención de Abordajes en el mar (RIPA).  
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1977-15605>
- 1.1.13. El Real Decreto 62/2008 de 25 de enero de 2008.  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2008-2112>
- 1.2. El idioma oficial de la regata es el castellano. Cuando exista discrepancia en diferentes idiomas utilizados entre los textos del Anuncio e Instrucciones de Regata prevalecerá el texto en castellano.
- 1.3. La regla RRV 61.1 “Informar al Protestado” se modifica como sigue: Incluir en la regla RRV 61.1 (a) “Inmediatamente después de terminar el barco protestante informará al buque de llegadas del Comité de Regatas sobre su intención de protestar identificará a los barcos contra los que tiene intención de protestar”.
- 1.4. Para el cálculo de los tiempos límites, el valor del factor K será 1,2. Esto modifica el punto 205 del RTCC de la RFEV.
- 1.5. Una embarcación participante que haya infringido una regla de la Parte 2 tendrá una Penalización de un Giro. Esto modifica la regla RRV 44.1.
- 1.6. La notación '[NP]' en una regla del AR y/o IR significa que una embarcación participante no puede protestar a otra embarcación por una infracción a esta regla. Esto modifica la regla RRV 60.1(a).
- 1.7. [NP][DP] Todo participante y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización u oficial de regata.
- 2. PUBLICIDAD (NP)(DP)**
- 2.1. Las embarcaciones participantes en la regata podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con la Reglamentación 20 de WORLD SAILING, el Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 2.2. Conforme a la Reglamentación 20.4.1 de la WORLD SAILING, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad con el logotipo del Patrocinador. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de WS. Se recuerda a los participantes la obligación de exhibir los adhesivos del evento en el 20% delantero del casco en cada amura que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora.
- 2.3. Aquellos barcos españoles o que representen a un Club español deberán contar con la preceptiva autorización de su Autoridad Nacional si es exigible.

[www.goldencupbadalona.com](http://www.goldencupbadalona.com)



Ajuntament de Badalona



### 3. ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la WORLD SAILING y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista habilitada por la RFEV para el año 2024, expedida por la FFAA donde resida o practique el deporte el deportista, según el reglamento de licencias de la RFEV.

Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad válido en España.

### 4. EMBARCACIONES PARTICIPANTES

4.1. Podrán participar las siguientes embarcaciones:

4.2. Embarcaciones **ORC Tripulación**:

Barcos con Certificado de Medición y Habitabilidad ORC válido para 2024

De acuerdo con la regla 201 del RTC en vigor y en atención a la particularidad de la flota que participa en el **Campeonato de Catalunya ORC**, se establecen las siguientes Clases en función de su CDL entre las embarcaciones ORC:

| CLASE | CDL                  |
|-------|----------------------|
| 0     | 18,00 >= CDL > 13,55 |
| 1     | 13,55 >= CDL > 11,40 |
| 2     | 11,40 >= CDL > 10,00 |
| 3     | 10,00 >= CDL > 8,80  |
| 4     | 8,80 >= CDL > 7,50   |
| 5     | 7,50 >= CDL          |

En cada una de las clases deberán participar un mínimo de 6 barcos para formar clase. En caso de no llegar a este mínimo citado los barcos afectados se adscribirán a la Clase antecedente o precedente que menos participantes tuviera, a criterio del Comité Organizador.

4.3. Embarcaciones ORC Altura Tripulación

Barcos con Certificado de Medición y Habitabilidad ORC válido para 2024

[www.goldencupbadalona.com](http://www.goldencupbadalona.com)



Ajuntament de Badalona



# GOLDEN CUP BADALONA

ANUNCIO DE REGATA

V.1\_31/07/24

Campeonato de Catalunya

ORC Tripulación / Mini 6.50

Copa Catalana

ORC Altura Tripulación / Solitarios / A2

Esta prueba es reconocida por la Federació Catalana de Vela como **Copa Catalana de ORC Altura Tripulación 2024 y prueba puntuable del Campeonato de Catalunya de ORC Altura Tripulación.**

También puntúa para el **Circuito de Regatas de Altura.**

#### 4.4. Embarcaciones ORC Altura Ados y ORC Altura Solitarios

Barcos con Certificado de Medición "Double Handed" y Habitabilidad ORC válido para 2024.

Esta prueba es reconocida por la Federació Catalana de Vela como **Copa Catalana de ORC Altura Ados y de ORC Altura Solitarios 2024 y prueba puntuable del Campeonato de Catalunya de ORC Altura Ados y ORC Altura Solitarios.**

También puntúa para el **Circuito de Regatas de Altura.**

#### 4.5. Barcos clase Mini 6.50.

Se registrarán por la propia normativa de la clase

Esta prueba es reconocida por la Federació Catalana de Vela como **Campeonato de Catalunya de la clase Mini 6.50.**

#### 4.6. Categoría Salina.

Barcos patroneados por una mujer y cuya tripulación sea como mínimo un 50% formada por féminas. Se establece un mínimo de tres barcos para formar la categoría en cada una de las clases.

Estas embarcaciones competirán a su vez en la categoría que les corresponda (ORC tripulación, ORC Altura Tripulación, ORC Altura Ados, ORC Altura Solitarios o Mini 6.50)

[www.goldencupbadalona.com](http://www.goldencupbadalona.com)



Ajuntament de Badalona



### 5. INSCRIPCIONES

5.1. Las inscripciones se formalizarán necesariamente a través de la web <https://goldencupbadalona.com>

5.2. Los derechos de inscripción son los siguientes:

| ESLORA     | ORC tripulación y ORC Altura Tripulación | ORC Altura Ados | ORC Altura Solitarios | Mini 6.50 |
|------------|--|-----------------|-----------------------|-----------|
| <9.99m     | 200 €                                    | 150 €           | 110 €                 | 90 €      |
| 10m-11,99m | 240 €                                    | 180 €           | 150 €                 |           |
| 12m-13,99m | 303 €                                    | 243 €           | 213 €                 |           |
| 14m-15,99m | 375 €                                    | 315 €           | 285 €                 |           |
| 16m-17,99m | 442 €                                    | 382 €           | 352 €                 |           |
| >18m       | 490 €                                    | 430 €           | 400 €                 |           |

incluyen 21% IVA

5.3. La cuota indicada para las categorías ORC Tripulación y ORC Altura Tripulación incluyen los derechos de inscripción para un máximo de 5 tripulantes. En caso de tripulaciones más numerosas, se deberán abonar 20€ por cada tripulante extra.

5.4. Los capitanes que acrediten ser miembros del Club de Vela Badalona gozarán de un descuento del 50% en la cuota de inscripción.

5.5. Los capitanes que acrediten ser miembros del Real Club Marítimo de Barcelona, del Real Club Náutico de Barcelona, del Club de Mar del Port Olímpic o de la Asociación de Regatistas de Altura del Mediterráneo, gozarán de un descuento del 10% en la cuota de inscripción.

La fecha límite de inscripción finaliza el 22 de octubre de 2024 a las 23:59 horas.

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite señalada aplicándole un incremento del 30%.

El pago de los derechos de inscripción correspondientes podrá hacerse hasta el día 22 de octubre de 2024 a las 23:59 horas mediante transferencia bancaria a:

|   |
|---|
| <p><b>Eventos Náuticos Regata, SL</b></p> <p>ES26 0081 1694 2500 0134 3139</p> <p>SWIFT: BSABESBB</p> |
|---|

[www.goldencupbadalona.com](http://www.goldencupbadalona.com)



Ajuntament de Badalona



### 5.6. Confirmación de inscripción

5.6.1. El responsable de cada barco deberá registrarse y firmar el Formulario de Inscripción y Aceptación de Responsabilidad, antes de las 23.59 horas del día 30 de octubre de 2024 y enviarlo a [inscripciones@enregata.com](mailto:inscripciones@enregata.com)

No se permitirán modificaciones en el certificado de rating después de las 18:00 horas del día 30 de octubre de 2024. (Modifica la Regla 78.2 del RRV)

El Registro queda condicionado a la aprobación por parte del Comité Organizador de los siguientes documentos que habrá enviado el armador o representante del barco al registro de inscripción a [inscripciones@enregata.com](mailto:inscripciones@enregata.com)

- a) Certificado válido de Medición ORC 2024. (para barcos ORC)
- b) Certificado de Habitabilidad si procede.
- c) Copia del recibo del adeudo del seguro en vigor que cubra hasta una cuantía mínima de 600.000,00 € (300.000€ para la clase Mini 6.50)
- d) En caso de exhibir publicidad, copia de la autorización por parte de la Autoridad Nacional.
- e) Copia de licencia federativa de cada tripulante (solo regatistas residentes en España o que compitan representando a un Club español)
- f) Relación de tripulantes con número de pasaporte o DNI y teléfono.
- g) Cualquier otra documentación que sea obligatoria presentar de acuerdo con lo establecido por las autoridades deportivas y sanitarias en el momento de celebración de la regata.

[www.goldencupbadalona.com](http://www.goldencupbadalona.com)



Ajuntament de Badalona



**6. PROGRAMA**

6.1. El programa del evento es el siguiente:

| FECHA                  | HORA                  | ACTO   |
|------------------------|-----------------------|--|
| Jueves 31 de octubre   | 15.00 a 20.00 horas   | Oficina de regatas abierta<br>Controles medición   |
| Viernes 1 de noviembre | 10.00 a 20.00 horas   | Oficina de regatas abierta<br>Controles medición   |
|                        | 13:00 horas           | Prueba/s ORC,<br>Prueba larga ORC Altura Tripulación, ORC Altura Ados, ORC Altura Solitarios y Mini 6.50     |
| Sábado 2 de noviembre  | 10.00 a 20.00 horas   | Oficina de regatas abierta<br>Controles medición   |
|                        | 13:00 horas           | Prueba/s ORC   |
|                        | 20:00 horas           | Fiesta de la vela en Badalona  |
| Domingo 3 de noviembre | 10.00 a 20.00 horas   | Oficina de regatas abierta<br>Controles medición   |
|                        | 13:00 horas           | * Prueba costera ORC Tripulación, ORC Altura Tripulación, ORC Altura Ados, ORC Altura Solitarios y Mini 6.50 |
|                        | Se indicará en el TOA | * Entrega de Trofeos   |

6.2. El domingo 3 de noviembre de 2024 no se dará ninguna Señal de Atención más tarde de las 15.00 horas.

[www.goldencupbadalona.com](http://www.goldencupbadalona.com)



Ajuntament de Badalona



6.3. Están programadas las siguientes pruebas:

| CLASE                  | NUMERO DE PRUEBAS PROGRAMADAS                                |
|------------------------|--|
| ORC Tripulación        | 5 PRUEBAS  |
| ORC Altura Tripulación | 2 PRUEBAS<br>Una larga de más de 60 mn<br>Una corta de 20 mn |
| ORC Altura Ados        |  |
| ORC Altura Solitarios  |  |
| Mini 6.50              |  |

Se deberá completar al menos una prueba para que pueda otorgarse el título de vencedor del Campeonato de Catalunya o de la Copa Catalana, así como de la VII Golden Cup Badalona, en cada una de las Clases que se formen.

6.4. Los barcos ORC no navegarán más de 3 pruebas por día.

## 7. TABLÓN OFICIAL DE AVISOS, DOCUMENTOS E INSTRUCCIONES DE REGATA

7.1. El Tablón Oficial de Avisos será virtual y disponible en la web del evento.

<https://goldencupbadalona.com/documentos>

7.2. Toda la documentación necesaria para la confirmación de inscripción (según punto 5.3 de este anuncio) se presentará, en la medida de lo posible, vía online a través del email:

[inscripciones@enregata.com](mailto:inscripciones@enregata.com), solo en caso necesario se realizarán gestiones en la oficina de regatas física en Marina Badalona. Todas las solicitudes y/o preguntas a realizar durante el evento, se realizarán mediante email a [inscripciones@enregata.com](mailto:inscripciones@enregata.com), especificando todos los detalles.

7.3. Las Instrucciones de Regata estarán publicadas en la web del evento desde el día 31 de octubre 2024. No se facilitarán copias de las instrucciones impresas.

## 8. INSPECCIÓN, MEDICIONES E INVENTARIO DE VELAS [DP]

8.1. Se podrán efectuar controles de seguridad y de medición en cualquier momento.

8.2. Durante la regata no se podrá llevar más velas de las indicadas en el Reglamento de Clase vigente.

[www.goldencupbadalona.com](http://www.goldencupbadalona.com)



Ajuntament de Badalona



## 9. PUNTUACION

9.1. La puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, excepto, si 4 o más pruebas han sido completadas por las Clases ORC, que la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.

## 10. CLASIFICACIONES

### 10.1. ORC Tripulación

La clasificación combinada de todas las pruebas decidirá los ganadores del **Campeonato de Catalunya ORC tripulación 2024 en cada clase.**

Las clasificaciones para las Clases ORC se establecerán según la regla 204 del RTC en vigor de la RFEV.

Habrà una clasificación general ORC para cada una de las clases que se formen.

### 10.2. Para los barcos de la Clase Mini 6.50

La clasificación general en la prueba larga determinará el ganador del **Campeonato de Catalunya 2024 de Mini 6.50.**

Las clasificaciones se establecerán sobre la posición en tiempo real tomada para cada barco.

### 10.3. ORC Altura Tripulación, ORC Altura Ados y ORC Altura Solitarios

Se establecerá una clasificación separada para ORC Altura Tripulación, ORC Altura Ados y ORC Altura Solitarios. La clasificación general en la regata larga decidirá el ganador de la **Copa Catalana** para cada uno de estas categorías.

Los resultados combinados de las tres categorías en la regata larga y en la corta decidirá el ganador de la VI Golden Cup Badalona 2024.

### 10.4. Categoría Salina

Además de las clasificaciones establecidas en los apartados anteriores, se establecerá una clasificación general "Categoría Salina" para cada una de las clases en las que compitan un mínimo de 3 barcos patroneados por una mujer y con el 50% o más de tripulación femenina.

## 11. SEGURIDAD (NP)(DP)

11.1. La seguridad de esta regata estará considerada de Categoría 4ª para la clase ORC Tripulación y categoría 3ª para las Clases ORC Altura Tripulación, ORC Altura Ados, ORC

[www.goldencupbadalona.com](http://www.goldencupbadalona.com)



Ajuntament de Badalona



Altura Solitarios y Mini 6.50 de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de WORLD SAILING en vigor.

- 11.2. Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el canal 16 y los canales oficiales de comunicación de la regata que se indicarán en las Instrucciones de Regata.
- 11.3. Es de obligatorio cumplimiento que todos los barcos participantes utilicen su propio motor para navegar en las aguas del Puerto de Badalona y respeten la normativa de navegación en dicho puerto.
- 11.4. Será responsabilidad del armador o representante de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

## 12. TROFEOS

- 12.1. Trofeo **Campeón de Catalunya ORC Tripulación** para cada una de las clases que se formen (combinada de pruebas).
- 12.2. Trofeo **Campeón de Catalunya Mini 6.50** (prueba larga)
- 12.3. Trofeos **Copa Catalana** para las categorías **ORC Altura Tripulación, ORC Altura Ados y ORC Altura Solitarios** (prueba larga).
- 12.4. Trofeos **Golden Cup Badalona** para los ganadores de la clasificación combinada de las categorías ORC Altura Tripulación, ORC Altura Ados y ORC Altura Solitarios (larga + corta).
- 12.5. Trofeos **Categoría Salina** para cada uno de los grupos que se formen.
- 12.6. El listado detallado de trofeos se publicará en el Tablón Oficial de Avisos virtual

## 13. ATRAQUES [NP][DP]

- 13.1. Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata se les asignarán un lugar de atraque reservado en Marina Badalona entre el 25 de octubre de 2024 y el 9 de noviembre de 2024. Los atraques durante dichas fechas serán gratuitos y serán ocupados bajo la entera responsabilidad del armador o patrón de cada embarcación participante en la regata.
- 13.2. La ENTIDAD ORGANIZADORA podrá contemplar casos especiales y se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.
- 13.3. Los barcos deberán estar a flote antes de las 11.00 horas del primer día de competición y mientras dure la regata no podrá ser varado ningún barco sin autorización escrita del Oficial de Regatas.

[www.goldencupbadalona.com](http://www.goldencupbadalona.com)



Ajuntament de Badalona



- 13.4.** En caso de urgente necesidad de varado, el responsable del barco hará todo lo posible para comunicarse por radio, teléfono o de otra forma con el Oficial de Regatas y de no lograrlo podrá solicitarse la autorización con posterioridad.

#### 14. DECLARACIÓN DE RIESGO

- 14.1.** La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata." Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:
- 14.2.** Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.
- 14.3.** Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.
- 14.4.** Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.
- 14.5.** Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;
- 14.6.** Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.
- 14.7.** La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en las circunstancias.
- 14.8.** Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.

#### 15. DERECHOS DE IMAGEN (NP)(DP)

- 15.1.** Los derechos de imagen de la regata son propiedad única y exclusivamente de Eventos Náuticos Regata SL, titular del evento.
- 15.2.** Los participantes conceden su autorización al Patrocinador(es) y a la Autoridad Organizadora para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material

[www.goldencupbadalona.com](http://www.goldencupbadalona.com)



Ajuntament de Badalona



biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.

- 15.3. Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización de Eventos Náuticos Regata.
- 15.4. Toda acción publicitaria ajena al patrocinador del evento, a los clubes y al Comité Organizador, realizada por parte de los participantes, sus patrocinadores o por personas, entidades y organizaciones vinculadas directa o indirectamente con ellos, realizada en las instalaciones de Marina Badalona o en los pontones proporcionados deberá contar con previa autorización escrita de la Autoridad Organizadora.
- 15.5. El incumplimiento de esta regla significará la exclusión automática en la competición del barco que ostente la publicidad objeto de la acción, sin reembolso de los derechos de inscripción de la regata abonados.

## 16. ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE PREMIOS

- 16.1. El Acto de Entrega de Trofeos de la VIIª Golden Cup Badalona tendrá lugar una vez publicadas las Clasificaciones Generales de las pruebas el domingo 3 de noviembre de 2024.
- 16.2. Los Actos Sociales programados durante los días de las pruebas se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA virtual)

## 17. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA (NP)(DP)

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas. Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

## 18. MODIFICACIONES A ESTE ANUNCIO DE REGATA

La Organización se reserva el derecho de modificar este Anuncio de Regata.

Cualquier modificación hecha a este Anuncio con anterioridad al 27 de octubre de 2024, será publicada en la página web del evento.

El Comité Organizador, Badalona, Julio 2024.

[www.goldencupbadalona.com](http://www.goldencupbadalona.com)



Ajuntament de Badalona

